



MUNICIPIO DE EMPALME OLMOS



Res. N° 24/2024

Acta N° 06/2024

VISTO: La nota presentada por el Instituto Nacrevi donde solicitan diferentes artículos para la realización de una correccaminata el próximo domingo 16 de junio, donde la misma partirá desde la ciudad de Pando y llegando a Villa Olmos.

CONSIDERANDO: Que el propio Instituto realizó las mismas gestiones con el Municipio de Pando, siendo este último quien se encargue de realizar los trámites pertinentes ante la UEP (Unidad Ejecutora Permanente).

RESULTANDO: Que el Municipio de Empalme Olmos deberá autorizar que el recorrido de la correccaminata de Nacrevi circule por la localidad de Villa Olmos.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE EMPALME OLMOS

RESUELVE:

1. Autorizar el recorrido presentado por el Instituto Nacrevi donde los corredores pasarán por Villa Olmos el día 16 de junio de 2024.
2. Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
3. Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Macarena Costa
Concejal


Luis Parodi
Alcalde


Ricardo Rodríguez
Concejal


Diego Morales
Concejal


Darwin Medina
Concejal